

MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE: Suministro e instalación de elementos varios para modernización del sistema de megafonía en el Complejo Multifuncional Caja Mágica a adjudicar mediante procedimiento ordinario.

ANTECEDENTES

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Además de los motivos anteriormente mencionados, existe un compromiso de la dirección de Madrid Destino con MTP de tener este sistema renovado y operativo para el Master de tenis que se celebrará en el año 2022.

Se solicita la contratación de:

Suministro e instalación de elementos varios para modernización del sistema de megafonía en el Complejo Multifuncional Caja.

El plazo de ejecución de los trabajos a realizar, será de **2 meses desde el momento que MADRID DESTINO comunique de manera expresa el inicio de los trabajos tras la firma del contrato. Se valorará la reducción del plazo de ejecución hasta en 15 días.**

Se trata de un suministro e instalación, donde el mayor importe de la inversión es el propio suministro de los componentes de la instalación, que aproximadamente constituyen el 90% del presupuesto de la licitación (alrededor de los 191.603,68 €), constituyendo el 10% restante, la instalación de los mismos (aproximadamente 21.289,30 €), por este motivo se considera un suministro.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La instalación de Caja Mágica se considera como local de pública concurrencia y en cumplimiento con la actual legislación es necesario, según el Código Técnico de la Edificación de España y diferente normativa tal como: UNE 23007-14, EN 60849, EN 54... disponer de un sistema de alarma por voz.

Actualmente en el complejo multifuncional de Caja Mágica se dispone de un sistema principal de megafonía con un sistema de distribución de audio digital basado en la transmisión de audio bajo cableado estructurado Cobranet.

Este sistema permite la transmisión de audio a largas distancias sin pérdida de calidad y a varios puntos de manera simultánea, como si de una matriz de audio se tratara. La instalación de estos sistemas se remonta al año 2009, y actualmente están provocando diferentes fallos y averías en el sistema. En el mercado actualmente no existen repuestos de los equipos que se van averiando, teniendo que adaptar dentro de la medida posible algunos de características similares.

Tras más de 10 años, puede considerarse que los equipos están amortizados y han sobrepasado su vida útil. Estos hechos hacen necesaria la renovación de los componentes detallados anteriormente. Lo cual repercutiría en el consumo eléctrico, y mejoraría los tiempos y costes de mantenimiento.

La imagen exterior y el conjunto de los acabados de la Caja Mágica exigen un nivel de equipamiento de primer nivel. El sistema de megafonía tiene que cumplir una serie de condiciones tecnológicas y de eficiencia energética acordes a la normativa actual, y que permitan la celebración de eventos en el complejo con retransmisiones en directo a nivel mundial.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Renovación electrónica del sistema de megafonía de Caja Mágica.

Valor estimado: doscientos doce mil ochocientos noventa y dos con noventa y ocho céntimos (212.892,98 €) más el IVA que resulte de la aplicación.

IVA aplicable: cuarenta y cuatro mil setecientos siete con cincuenta y dos céntimos (44.707,52 €). Tipo/s: 21%.

Importe total valor estimado (IVA incluido): doscientos cincuenta y siete mil seiscientos con cincuenta céntimos (257.600,50 €).

Valor estimado:

Forma de determinación del precio:

Para determinar los valores indicados en la siguiente tabla se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- La mano de obra se ha calculado considerando el trabajo de 3 oficiales dedicando el 20% de su jornada de trabajo durante dos meses, bajo el Convenio Colectivo del Metal de la Comunidad de Madrid.
- El encargado se ha valorado considerando el trabajo de un técnico durante 2 meses dedicando el 20% de su jornada laboral a la presente licitación, también bajo el Convenio Colectivo del Metal de la Comunidad de Madrid.
- Los materiales varios se refieren a dietas y elementos varios relacionadas con el personal de trabajo, considerando un 9%, aproximadamente del valor correspondiente.

Desglose del presupuesto:

Costes directos (87%)	Material objeto de licitación	184.450,70
	Mano de obra	4.076,19
Costes indirectos (1 %)	Encargado-responsable	803,50
	Materiales varios	752,63
Costes generales (6% de costes indirectos más costes directos)		11.404,98
Beneficio Industrial (6% de costes indirectos más costes directos)		11.404,98
		212.892,98 €

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se propone el expediente correspondiente al: Suministro e instalación de elementos varios para modernización del sistema de megafonía en el Complejo Multifuncional Caja Mágica, a adjudicar **mediante procedimiento ordinario**, el importe estimado de gasto, y la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instrumente.

En Madrid, a 21 de octubre de 2021.

Fdo.-.

Luis Cerdán del Río.

Luis Gutiérrez Manchón

Elena Larrú Martínez

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 22 de octubre de 2021 a las 09:29 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Jefe de Mantenimiento.

Subdirección mantenimiento
y suministros.

Dirección de infraestructuras.